CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 11:31

CONGRESO de la REPÚBLICA

ACUÑA PERALTA MARÍA GRIMANEZA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15027

La Congresista que suscribe, **María Grimaneza Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Lambayeque, ubicada en la provincia y departamento del mismo nombre, fue fundada en 1553 por ciudadanos españoles, en tierras pertenecientes al cacique del lugar;

Que, Lambayeque, tierra de importantes soberanos mochicas, próceres y otros personajes destacados en su historia, tiene el privilegio de ser la primera ciudad que proclamó su independencia sin apoyo militar o económico externo, antes de la proclamación de la independencia;

Que, la noche del 27 de diciembre de 1820, en Lambayeque, se realizó el primer grito libertario emancipador en nuestro país, siendo sus gestores, los próceres Juan Manuel Iturregui Aguilarte y Pascual Saco Oliveros, quienes se reunían en la residencia del primero, conocida en la actualidad como Casa Montjoy;

Que, al conmemorarse este 27 de diciembre, 204 años del primer grito libertario emancipador realizado en Lambayeque, es propicio que el Congreso de la República, reconozca tan importante gesto patriótico y exprese su saludo a la provincia de Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú:

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar su saludo a la provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, al conmemorarse este 27 de diciembre el BICENTÉSIMO CUARTO Aniversario del primer grito libertario en el norte del Perú.

Segundo: Trasladar la presente moción de saludo al alcalde de la provincia de Lambayeque, Percy Alberto Ramos Puelles, al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, así como a la población en general de esta generosa y benemérita ciudad y ejemplo de constancia y tenacidad en la lucha por los valores patrios.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 11:06:44-0500

MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA
Congresista de la República